

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO HIDROGRAFICO Y OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA DE CHILE

SERVICIO HIDROGRAFICO Y OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA DE CHILE

Partida	:	11
Capitulo	:	20
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.020.471
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		508.521
	02	Del Gobierno Central		508.521
	002	Dirección General del Territorio Marítimo		508.521
07		INGRESOS DE OPERACION		304.923
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		50.542
	99	Otros		50.542
09		APORTE FISCAL		2.124.272
	01	Libre		2.124.272
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.213
	05	Máquinas y Equipos		2.213
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		10.000
	10	Ingresos por Percibir		10.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.000
		GASTOS		3.020.471
21		GASTOS EN PERSONAL	01	1.026.449
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	1.333.464
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.648
	01	Al Sector Privado		1.648
	007	Bienestar Social		1.648
25		INTEGROS AL FISCO		7.141
	01	Impuestos		7.141
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		643.269
	03	Vehículos		23.532
	04	Mobiliario y Otros		32.329
	05	Máquinas y Equipos		298.311
	06	Equipos Informáticos		142.379
	07	Programas Informáticos		146.718
34		SERVICIO DE LA DEUDA		8.500
	07	Deuda Flotante		8.500

Glosas :

- 01 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 121
 - b) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - Miles de \$ 94.290
 - c) Convenios con personas naturales
 - Miles de \$ 52.911
- 02 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575
 - Miles de \$ 52.000